MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES

Asunción, 12 de marzo de 2015

Nota DGOC/DA Nº 74 / 2014

Señor
ABOG. SANTIAGO JURE, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con relación a la **C.D. Nº 62/2014 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE ADICCIONES DEL MSPyBS" – I.D. Nº 279.554,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección General Operativa de Contrataciones, a fin de dar respuesta a la Nota de Reparo de la DNCP Nº 43.022/2014 en los siguientes términos:

Punto Nº 1:
Con relación al reparo que textualmente dice: ***"...Indicamos a la convocante que el plazo de entrega de los bienes supera el presente periodo fiscal y el proceso no es de carácter plurianual..."***, informamos que remitimos la **Adenda 01 al Contrato N° 340/2014 que amplía la vigencia hasta el 30 de junio de 2015**.

Así, mismo remitimos el **Anexo B02-16** para la firma adjudicada (DATA LAB S.A.) y el **CDP de Cumplimiento N° 1050/2015**, de conformidad a la Resolución DNCP N° 159/2015 de fecha 20/01/2015. En consecuencia, solicitamos el levantamiento del reparo que pesa sobre dicha contratación.

Aprovechamos la ocasión para saludarlo atentamente.

C.P. Carlos Torres Decoud
Encargado
Dpto. Adjudicaciones - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSPBS

ING. MAE. Sergio Ba
Dirección General Op